MEMORIA DE LA COMUNIDAD GENERAL DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA

EJERCICIO – 2.008

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 74,1 de las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad General, se somete a examen de esta Asamblea, la memoria de actividades desarrolladas a lo largo del ejercicio 2.008, de acuerdo con lo que a continuación se expone.

CIERRE DEL CENTENARIO DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA

Como resumen y conclusión de los actos celebrados con motivo de la celebración del "Centenario" del Canal de Aragón y Cataluña, se ha procedido a la publicación de dos libros, con los siguientes contenidos.

Libro denominado "Testimonios y Vivencias". En este libro se recogen las anécdotas y experiencias vividas en los diferentes municipios que conforman nuestra superficie regable, durante la construcción y puesta en funcionamiento del canal; contadas por aquellos que las experimentaron en primera persona, o por los que las oyeron de sus padres y abuelos. Se trata, en resumen, de una recopilación de todo lo vivido en aquellos primeros años, y su trascripción en un texto escrito, a fin de que perdure para la posterioridad, y generaciones futuras puedan conocer de primera mano, aquello que a través de la transmisión oral acabaría finalmente perdiéndose.

Libro denominado "Historia de una tierra". Compuesto por cuatro grandes capítulos. El primero referido a los antecedentes históricos, que posibilitaron en primer lugar el que finalmente se abordase, la ambiciosa

obra de construcción del Canal de Aragón y Cataluña, y los diferentes movimientos sociales y políticos que se han dado a lo largo de los últimos cien años de la historia de España. Todo ello ha supuesto la transformación de una gran zona regable, situándola entre las más desarrolladas social y tecnológicamente de este país.

El segundo de los capítulos aborda el aspecto territorial, describiendo las dos cuencas de las que nos abastecemos, Ésera y Noguera Ribagorzana, así como la vertebración del canal en dos grandes zonas. La zona alta, que como todos sabemos abarca desde la salida del embalse de Barasona y llega hasta "Coll de Foix". La zona baja, que se prolonga desde este paraje natural, hasta su finalización en la Granja de Escarpe. Se estudia en este capítulo la orografía y climatología de toda la vasta zona regable.

El tercer capítulo, se refiere a la vertiente socioeconómica de nuestra zona, contemplándose la producción vegetal, la ganadera, así como las diferentes industrias de transformación agraria y agroalimentarias que se ubican en nuestra zona regable, que han posibilitado un asentamiento poblacional equilibrado y estable. Se detalla igualmente a modo de radiografía social, la geografía humana y económica de cada municipio que pertenece a nuestra zona regable.

Finalmente, el Tercer Libro, está compuesto por opiniones especializadas de diferentes personalidades relacionadas cultural y

socialmente con nuestra zona regable. Creemos que se trata de un importante elenco de opiniones que ponen un broche de oro a esta importante obra.

Igualmente se ha editado y publicado diferente material gráfico y audiovisual, que ha servido para proyectar a nivel nacional la imagen del Canal de Aragón y Cataluña. Una buena muestra fueron los videos que se proyectaban en la sala audiovisual de "Expo-08 de Zaragoza".

Decir también que todo este material ha sido remitido a todas las comunidades de base y toma particulares, para que obren en sus respectivos archivos y bibliotecas.

Finalmente, y desde la vertiente económica, las cuentas globales del "Centenario", han sido las siguientes:

- Gastos totales 1.022.307,96 €.

Como podemos comprobar la aportación de la Comunidad General, ha sido del 7,4%, todo ello de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de 18 de febrero de 2006, en la que se autorizaba a la Junta de Gobierno a aportar al presupuesto hasta un máximo del 20%.

EMBALSE DE SAN SALVADOR

Como continuación a lo expuesto en la memoria del año anterior, la Comunidad General que anticipó, como es sabido, el coste de la redacción del proyecto, con cargo a la partida presupuestaria de "Obras de emergencia", ya se le ha reintegrado íntegramente este coste, corriendo el cincuenta por cien a cargo de la Diputación General de Aragón, y el otro cincuenta por cien a cargo del Estado central.

Durante el ejercicio que acabamos de concluir, se ha procedido a la revisión y confrontación del proyecto por los Servicios Técnicos de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Finalizado este trámite, la entonces Ministra de Medio Ambiente, con fecha 3 de abril de 2008 procedió a la aprobación del Proyecto.

La financiación de la obra, que como de todos es sabido, corre a cargo, el cincuenta por cien a cargo del Estado Central, a través de la Sociedad Estatal "AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO, S. A.", y el otro cincuenta por cien a cargo de los beneficiarios de la obra.

Pues bien, la firma del convenio de financiación de este cincuenta por cien que les corresponde aportar a los regantes, fue aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2008; y aunque si bien es cierto, que este acuerdo fue recurrido por algunas Comunidades de Regantes y particulares, en alzada ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, este recurso ha sido desestimado por resolución del Presidente de Confederación de fecha 4 de febrero de 2.009.

Interesa destacar como circunstancia especialmente novedosa de este convenio, en lo que afecta a las derramas que tendrán que efectuar los regantes, lo siguiente. No se empezará a pagar ningún tipo de derrama hasta que la ejecución de la obra esté completamente concluida, y además se encuentre en plena explotación, es decir, haya concluido el periodo de puesta en carga del embalse. Lo cual nos lleva a un periodo nunca inferior a 5 ó 6 años, a contar desde el inicio de las obras.

Informar también que la obra fue licitada con fecha 1 de mayo de 2008, y adjudicada el pasado 26 de noviembre, a la U.T.E., a constituir por ACCIONA INFRAESTRUCTURA S.A. y VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA

S.A. El presupuesto de licitación fue de 71.819.617,25 €, I.V.A. incluido. El importe de la adjudicación fue de 46.208.740,92 €, I.V.A. incluido, lo cual representa una baja del 35,66% sobre el presupuesto de licitación. El plazo ordinario de ejecución se estableció en 39 meses.

TUBERÍAS LATERALES

El ejercicio que acabamos de concluir ha resultado fundamental para la ejecución de las llamadas "tuberías laterales". A fecha de cierre de esta memoria los datos globales que se desprenden de la ejecución de este importante proyecto, son los siguientes:

- Total de hectáreas beneficiarias. 13.000
- Total de comunidades de regantes y tomas particulares beneficiarias. 38
- Número de tuberías. 13
- Presupuesto total del proyecto. 32 Millones de €.
- Aportación del Ministerio de Agricultura a fondo perdido. 18 Millones de €.

 Aportación de las comunidades de regantes y tomas particulares beneficiarias. 14 Millones de €.

En la actualidad la parte que le corresponde ejecutar al Ministerio a través de la empresa TRAGSA, podemos decir que está prácticamente ejecutada. Se ha comenzado a ejecutar, en la zona aragonesa del canal, la parte que les corresponde a las comunidades de regantes de base y tomas particulares.

Informar también que en lo referente a la financiación de la parte que le corresponde aportar a las comunidades de regantes de base y tomas particulares, por parte de la Comunidad General, se han alcanzado compromisos con las entidades de crédito más relevantes de la zona regable, para financiar a veinticinco años la parte de la obra que les corresponde ejecutar, y unas condiciones de garantía y tipo de interés muy favorables, teniendo en cuenta el actual mercado crediticio.

Decir también que la parte de la ejecución de la obra que corresponde ejecutar a las comunidades de regantes de base y tomas particulares, es decir el restante 44%, puede ser ejecutado directamente por las propias comunidades de regantes y tomas particulares, o bien encargar la ejecución de esta obra a la empresa estatal TRAGSA. Podemos decir que esta última opción es la que están eligiendo mayoritariamente los beneficiarios de las tuberías laterales.

Finalizar este apartado, subrayando una vez más, que a lo largo del año 2009, deberán estar concluidos todos los proyectos de tuberías laterales, dándose con ello un paso muy importante, para conseguir el objetivo que se ha marcado la Junta de Gobierno de la Comunidad General, y que consiste en dotar de presión natural a toda la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña.

ACTUALIZACIÓN DE LA SUPERFICIE REGABLE

Uno de los problemas endémicos que viene arrastrando la Comunidad General, desde hace muchos años, es conocer con certeza cuál es la superficie regable, que este enmarcada dentro del perímetro regable que todos conocemos, y no solamente eso sino, además, conocer con exactitud, cuantos usuarios no regantes tenemos en nuestro sistema.

A fin de abordar de una forma decidida la solución del problema la Junta de Gobierno, encargó la redacción y ejecución de dos proyectos, los cuales en su conjunto abarcan la totalidad de la zona regable del canal.

El primer proyecto, referido a la zona aragonesa, tiene un presupuesto total de 355.413,82 €. Este montante total ha sido financiado a fondo perdido en un 60% por la Diputación General de Aragón, y el restante 40% ha sido aportado por la Comunidad General con cargo a sus presupuestos.

La ejecución de este proyecto va a cargo de dos anualidades, es decir, 2008 y 2009, al 50% cada una de las anualidades, y con los porcentajes antes dichos; 60% Diputación General de Aragón a fondo perdido, y 40% a cargo de la Comunidad General con cargo a sus presupuestos de estas dos anualidades.

El segundo proyecto referido a la parte catalana, tiene un presupuesto de 278.183,03 €, siendo aportado el 60%, del mismo mediante subvención a fondo perdido de la Generalidad de Cataluña, y el restante 40%, con cargo a los presupuestos de la Comunidad General. Todo ello con cargo al ejercicio presupuestario del 2008.

Ambos proyectos han sido encargados a la Empresa dependiente de la Comunidad Autónoma Aragonesa SIRASA.

Actualmente nos encontramos en la fase de remisión a las Comunidades de base de las fichas resultantes de la primera exposición, con la incorporación de las correcciones sugeridas en esta primera exposición. Estas fichas estarán expuestas en las comunidades de base durante el plazo de 45 días, a fin de que los interesados puedan volver a examinarlas y comprobar si definitivamente se han recogido las sugerencias y enmiendas que se apuntaron en la primera exposición. Tras esta segunda exposición y recogida de las nuevas enmiendas y sugerencias, se procederá a la rectificación definitiva de las fichas, y se remitirán corregidas definitivamente

a las comunidades de base, a fin de que tengan en su poder un padrón de su superficie regable actualizado.

El trabajo de la Comunidad General no concluirá aquí. Con toda la información que extraiga del conjunto de su zona regable, tanto de su parte aragonesa como de la parte catalana, tendrá que solicitar a la Confederación Hidrográfica del Ebro, la revisión y actualización de su superficie regable. En este nuevo elenco, habrá de tenerse en cuenta la superficie real resultante de los dos trabajos antes mencionados, y las superficies afectadas por las infraestructuras viarias, hidráulicas, o reclasificaciones urbanísticas, habidas desde el 14 de noviembre de 1876, fecha en la que se aprobó el Real Decreto en el que se definía por primera vez nuestra superficie regable.

Finalmente, y para concluir satisfactoriamente el trabajo se deberá abordar la definición del resto de usuarios no regantes de nuestro sistema, a los efectos de determinar con exactitud nuestras necesidades hídricas, el orden de preferencias en cuanto al uso, y desde luego la correspondiente financiación de los presupuestos de la Comunidad General, o de las comunidades de base, según tengan toma directa del canal, o no.

ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Como ya viene siendo habitual, en este apartado de la memoria, exponemos de forma resumida la actividad desarrollada por la Junta de Gobierno a lo largo del ejercicio pasado, tanto en lo que se refiere al funcionamiento orgánico de la misma, como a las actividades relacionadas fuera del ámbito de la estructura de la propia Comunidad.

Funcionamiento orgánico de la Comunidad General.

Asambleas Generales, se han celebrado 3. Asambleas Generales informativas 1. La Junta de Gobierno se ha reunido en 13 ocasiones, habitualmente, y sin que ello constituya una regla fija, la Junta de Gobierno se reúne los segundos miércoles de cada mes. Juntas de Gobierno informativas, se han celebrado 2. Reuniones de la Comisión Permanente 3. Por motivos económicos ha habido 11 reuniones. La Comisión de Obras se ha reunido en 75 ocasiones. La Comisión de Riegos en 23. La Comisión de Seguimiento de Tarifas 3. La Comisión del Centenario 1. Los Censores de Cuentas 4. Otras reuniones 2.

Fuera del propio funcionamiento orgánico de la Comunidad General, se han asistido a las siguientes reuniones o juntas.

Ante la Administración Hidráulica. Juntas de Gobierno de la Confederación 1. Juntas de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Ebro 2. Pleno de la Comisión de Desembalse 1. Reuniones con el Presidente de Confederación 2. Reuniones con el Comisario de Aguas 3. Otras reuniones 13.

Ante las Federaciones. Junta Directiva de la Federación Nacional de Regantes 7. Visitas técnicas de la Federación Nacional de Regantes 1. Reuniones informativas de la Federación de Regantes de la Cuenca del Ebro 4. Juntas técnicas de esta misma Federación 8.

Otras reuniones. Compañía Hidroeléctrica de los Regantes del Canal de Aragón y Cataluña. Juntas Generales y Consejos de Administración 1. Reuniones tuberías laterales 16. Otras reuniones 18.

Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, 2 visitas. Ministerio de Agricultura, Madrid, 3. CEDEX, 1. Diputación General de Aragón 9. Generalidad de Cataluña, 5. Otras visitas, Diputaciones y otras Instituciones, 32.

El total de las reuniones y visitas han sido 252. Los días laborables del año han sido 248, lo que nos da un ratio de 1,07 - es decir más de una reunión diaria. Ello nos da la verdadera dimensión de la actividad de la Junta de Gobierno, que, aunque bien es cierto que cuenta con 11 miembros

electos, más el representante de los abastecimientos, vertebrados en las diferentes comisiones en las que se desglosa, éstos deben acudir a las convocatorias y reuniones que se les cita, con mucha frecuencia.

CAMPAÑA DE RIEGOS

Expuesto lo anterior, a continuación, pasamos a analizar la campaña de riegos 2008, comentando, al igual que todos los años, los principales datos estadísticos y que se resumen en los siguientes:

La campaña de riegos se inició el día 5 de marzo de 2008, y concluyó el 10 de octubre del mismo año.

Las aportaciones del río Ésera en el año 2008, han sido de 501 Hm³, frente a los 351 que aportó el año anterior, lo cual lo sitúa en el puesto 27 de la serie histórica de los últimos 68 años.

El agua suministrada desde Barasona en el año 2008, ha sido de 378 Hm³, frente a los 400 que se suministraron en 2007. El agua que se suministró desde Santa Ana fue de 171 Hm³ en el año 2008, frente a los 179 que se suministraron en el año anterior. La totalidad del agua suministrada por el Canal de Aragón y Cataluña ha sido de 549 Hm³ frente a los 579 suministrados en el 2007.

La distribución total del volumen suministrado, es decir los 549 Hm³, es la siguiente: Abastecimientos 12 Hm³; Usos industriales 3 Hm³; Riegos 484 Hm³; y otros usuarios 38 Hm³; Pérdidas 12 Hm³. La dotación por Ha. fue de 4.924 m³ por ha. y año, frente a los 5.000 m³ del año anterior.

OBRAS Y CONTRATOS

OBRAS

OBRAS EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR LA COMUNIDAD GENERAL

La Junta de Gobierno, a través de la Comisión de Obras, y según el acuerdo de la Asamblea General Ordinaria del día 1 de marzo de 2008, ha afrontado la limpieza de las siguientes acequias y tramos del canal principal.

Siguiendo el sistema del año anterior, a la vista de los positivos resultados obtenidos, se ha continuado con la ejecución de los trabajos de limpias por administración, siendo controlados por los vocales de la Junta de Gobierno, pertenecientes a la Comisión de Obras, tal y como se acordó en la pasada Asamblea General.

Las acequias y tramos del canal principal que se han desbrozado, son las siguientes:

ACEQUIA O CANAL EUROS

San Sebastián	1.477,84
Valcarca	3.563,52
Ripoll	2.937,12
Esplús	2.779,36
Olriols	2.898,26
La Mola	2.543,88
La Magdalena	1.456,38
Alguaire	1.562,52
Almacellas	532,44
Alpicat	2.248,08
Vallmanya	1.559,04
Soses	414,12
Monreal	824,76
Canal Zaidín	11.966,56
C. Principal Ciego-Partidor	1.085,76
C. Principal Partidor-Sifón Albelda	2.946,40
C.Principal Sifón Albelda-Coll Foix	1.669,24
C. Principal Zona Baja (Gran Desbroce, Banqueta Nueva)	94.872,4
TOTAL	137.337,68

OBRAS EJECUTADAS POR LA CONFEDERACIÓN

HIDROGRÁFICA DEL EBRO

EN EL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA

CLAVE	TITULO	PRESUPUESTO
	Impermeabilización mediante gunita en el p.k. 54,100 del CAC.	59.640,00
	Alquiler de vehículos industriales destinados al servicio de guardería de explotación del C.A.C.	
	Servicio de limpieza instalaciones del C.A.C.	22.194,60
	PB. estudio y redacción de proyectos de distintas obras en la zona regable del C.A.C.	19.981,29
	Impermeabilización y tratamiento de juntas en el acueducto del p.k. 9,500 del C.A.C.	
	Impermeabilización y tratamiento de juntas en el acueducto del p.k. 7,800 del C.A.C.	58.690,28
	Alquiler vehículos industriales destinados al servicio de guardería durante la campaña de riegos 2008.	10.526,39
	Aprovechamiento de caudales del sistema de riegos del Canal de Aragón y Cataluña.	419.533,29
	Reparación y mejora de cubiertas de los talleres del C.A.C. en Monzón.	59.180,00
	Acondicionamiento de los registros de acceso al colector lateral del sifón de Albelda.	28.793,09
	TOTAL	751.537,94

OBRAS EN EL EMBALSE DE JOAQUÍN COSTA

CLAVE	TITULO	PRESUPUESTO
	Limpieza de las oficinas y casa de Administración de la CHE en Joaquín Costa.	4.963,07
	Acondicionamiento de las compuertas de la sala de compuertas y desagüe de la central de San José en el embalse de Barasona. Mejora y reparación de equipos de alumbrado en el embalse de Barasona.	
	Acondicionamiento del acceso a la galería de los desagües de fondo del embalse de Joaquín Costa.	32.545,84
	TOTAL	152.944,02

OBRAS EN EL EMBALSE DE SANTA ANA

CLAVE	TITULO	PRESUPUESTO
	Acondicionamiento e instalación de elementos de seguridad y de elevación en la toma del canal de enlace en el Embalse de Santa Ana.	19.686,99
	Acondicionamiento de compuertas del desagüe de Castillonroy en el Embalse de Santa Ana. Mejora y reparación de equipos de alumbrado en el embalse de Santa Ana. Medidas de seguridad en el embalse de Santa Ana.	
	TOTAL	185.700,42

CONTRATOS DE COLABORACIÓN

CLAVE	TITULO	PRESUPUESTO			
	Mantenimiento y conservación de los cauces, caminos de servicio y banquetas del C.A.C.	300.476,29			
	Mantenimiento y conservación de los cauces, caminos de servicio y banquetas del Canal de Zaidín.				
	Mantenimiento y conservación de los cauces, caminos de servicio y banquetas de las acequias de San Sebastián, Ripoll, Esplús, Valcarca, Olriols y la Mola.				
	Mantenimiento y conservación de los cauces, caminos de servicio y banquetas de las acequias de Alpicat, Valmaña, Almacellas, Alguaire, Soses y Monreal.				
	Mantenimiento y conservación mediante gunitado del C.A.C.	300.325,83			
	Mantenimiento y limpieza de desagües en la zona regable del C.A.C.				
	TOTAL	1.801.416,12			

CONTRATOS DE SUMINISTRO

CLAVE	TITULO	PRESUPUESTO
	Adquisición y suministro de cemento y arcilla para inyecciones en el Canal de Aragón y Cataluña (HU/ Monzón).	158.998,37
	TOTAL	158.998,37

OBRAS DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA

CLAVE	TITULO	PRESUPUESTO
09.259.383/ 2113	PROYECTO MODIFICADO ECONÓMICO № 1 DEL DE REPARACIÓN DEL REVESTIMIENTO DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA ENTRE LOS PP.KK. 33,800 Y 35,170. T.M. SAN ESTEBAN DE LITERA (HUESCA).	355.443,97
09.259.385/ 2121	MODIFICACIÓN № 1 DEL PROYECTO 12/03 MODIFICADO TÉCNICO Y ECONÓMICO № 1 DEL 05/95 DE VARIANTE DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS P.K. 25,804 Y P.K. 26,325. T.M. DE ALMUNIA DE SAN JUAN (HUESCA).	4.697.498,99
09.259.415/ 2111	PROYECTO DE IMPERMEABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA EN EL P.K. 30,00 (HU/ALMUNIA DE SAN JUAN).	84.929,09
09.199.002/ 0511	CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE SANTA ANA, JOAQUÍN COSTA, OLIANA, RIALB Y GUIAMETS (HUESCA Y LLEIDA).	351.664,86
09.259.385 /611	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE LA VARIANTE DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA COMPRENDIDA ENTRE LOS PP.KK. 25,804 Y 26,325. T.M. ALMUNIA DE SAN JUAN (HUESCA).	94.190,89
09.259.411/ 2111	PROYECTO 05/05 DE MODERNIZACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS SISTEMA DE COMPUERTAS EN LOS PUNTOS DE REGULACIÓN DEL C.A.C. Y EN LA TOMA DE CABECERA DE LAS ACEQUIAS PRINCIPALES (HUESCA Y LLEIDA).	1.312.103,03
09.607.001/ 2111	PROYECTO 07/05 DE OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL C.A.C. MEDIANTE TELECONTROL (HUESCA Y LLEIDA).	500.000,00
	TOTAL	7.395.830,83

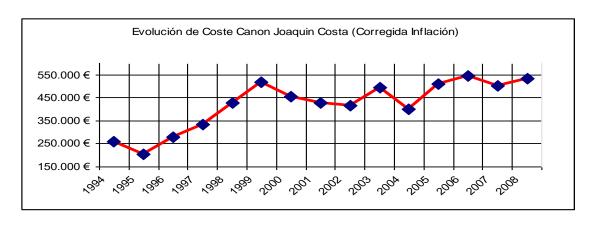
CAPITULO DE TARIFAS, CÁNONES Y FINANCIACIÓN COMUNIDAD GENERAL

CANON JOAQUIN COSTA

(Periodo 1994-2008)

Total €.		% Incremento bruto		lación ento neto
Año	Ingresado a C.H.E.	año anterior	anual	s/año anterior
1994	165.320,17	0,00	4,30	0,00
1995	136.360,55	-17,52	4,30	-21,82
1996	193.825,87	42,14	3,20	37,84
1997	239.758,68	23,70	2,00	20,50
1998	314.876,44	31,33	1,40	29,33
1999	386.438,40	22,73	2,90	21,33
2000	347.785,72	-10,00	4,00	-12,90
2001	340.911,01	-1,98	2,70	-5,98
2002	340.911,01	0,00	4,00	-2,70
2003	419.571,51	23,07	2,60	19,07
2004	348.307,01	-16,99	3,20	-19,59
2005	458.069,35	31,51	3,7	28,31
2006	509.575,90	11,24	2,7	7,54
2007	480.510,48	-5.70	4,20	-8,40
2008	533.296,16	10,99		6,79

Incremento medio del Periodo 11,12 3,23 7,09

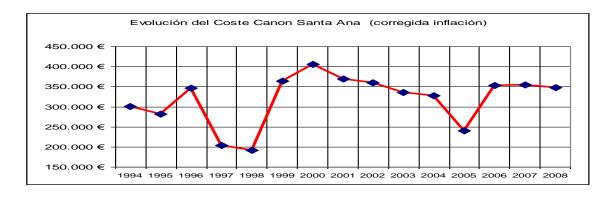


CANON SANTA ANA

Periodo (1994-2008)

	Total €	% Incremento bruto	% Inflación	% Incremento neto
Año	Ingresado a C.H.E.	s/año anterior	anual	s/año anterior
1994	192.876,39	0,00	4,30	0,00
1995	188.164,18	-2,44	4,30	-6,74
1996	241.895,03	28,56	3,20	24,26
1997	146.951,17	-39,25	2,00	-42,45
1998	140.680,39	-4,27	1,40	-6,27
1999	271.382,06	92,91	2,90	91,51
2000	310.910,34	14,57	4,00	11,67
2001	294.535,99	-5,27	2,70	-9,27
2002	294.535,99	0,00	4,00	-2,70
2003	286.030,99	-2,89	2,60	-6,89
2004	286.619,74	0,21	3,20	-2,39
2005	216.790,00	-24,36	3,70	-27,56
2006	330.216,97	52,32	2,70	48,62
2007	339.764,84	2,89	4,20	0,19
2008	347.538,46	2,29		-1,91

Incremento medio del Periodo 8,23 3,23



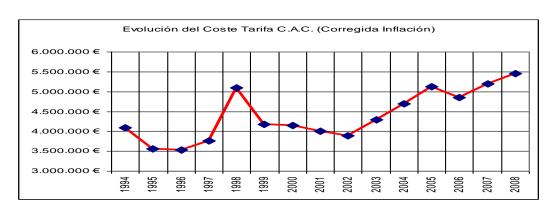
5,00

TARIFAS CANAL ARAGON Y CATALUÑA

(Periodo 1994-2008)

A ~ -	Total €	9/ Increments burts	% Infla- ción	9/ Increments note
Año	Ingresado a C.H.E.	% Incremento bruto s/año anterior	anual	% Incremento neto s/año anterior
1994	2.620.474,56	0,00	4,30	0,00
1995	2.378.579,46	-9,23	4,30	-13,53
1996	2.467.282,87	3,73	3,20	-0,57
1997	2.704.585,86	9,62	2,00	6,42
1998	3.742.972,85	38,39	1,40	36,39
1999	3.112.616,28	-16,84	2,90	-18,24
2000	3.178.336,96	2,11	4,00	-0,79
2001	3.188.005,91	0,30	2,70	-3,70
2002	3.188.005,91	0,00	4,00	-2,70
2003	3.653.391,14	14,60	2,60	10,60
2004	4.099.537,87	12,21	3,20	9,61
2005	4.619.285,28	12,68	3,70	9,48
2006	4.538.026,44	-1,76	2,70	-5,46
2007	4.990.157,61	9,96	4,20	7,26
2008	5.450.686,25	9,23		5,03

Incremento medio del Periodo 6,07 3,23



2,84

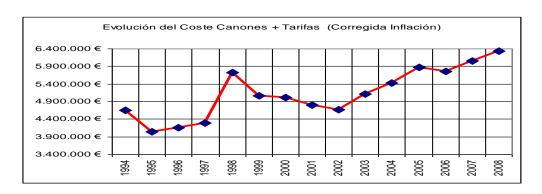
TOTAL CÁNONES + TARIFAS

(Cantidad Ingresada a CHE)

Periodo 1994-2008

Año	Total €	% Incremento bruto	% Inflación	% Incremento neto
Allo	Ingresado a C.H.E.	año anterior	anual	s/año anterior
1994	2.980.459,16	0,00	4,30	0,00
1995	2.703.103,65	-9,31	4,30	-13,61
1996	2.903.003,77	7,40	3,20	3,10
1997	3.091.295,71	6,49	2,00	3,29
1998	4.198.529,68	35,82	1,40	33,82
1999	3.770.436,74	-10,20	2,90	-11,60
2000	3.837.033,01	1,77	4,00	-1,13
2001	3.823.452,91	-0,35	2,70	-4,35
2002	3.823.453,84	0,00	4,00	-2,70
2003	4.358.993,64	14,01	2,60	10,01
2004	4.734.461,78	8,61	3,20	6,01
2005	5.294.144,63	11,82	3,7	8,62
2006	5.377.819,31	1,58	2,70	-2,12
2007	5.810.819,31	8,04	4,2	5,34
2008	6.331.523,25	8,96		4,76

Incremento medio del Periodo 6,05 3,23 2,82

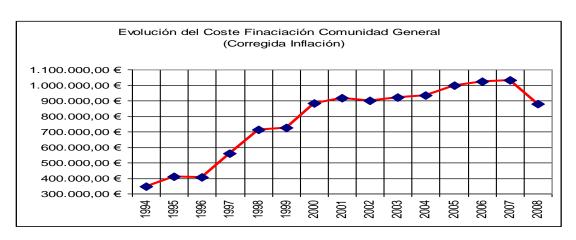


FINANCIACIÓN COMUNIDAD GENERAL

(Periodo 1994-2008)

Año	Total €	% Incremento bruto	% Inflación	% Incremento neto
Allo	Ingres. Comun. Gen.	s/año anterior	anual	s/año anterior
1994	222.363,46	0,00	4,30	0,00
1995	274.570,46	23,48	4,30	19,18
1996	282.843,51	3,01	3,20	-1,29
1997	402.131,60	42,17	2,00	38,97
1998	523.461,35	30,17	1,40	28,17
1999	540.075,64	3,17	2,90	1,77
2000	703.426,66	30,25	4,00	27,35
2001	731.187,65	3,95	2,70	-0,05
2002	736.383,43	0,71	4,00	-1,99
2003	780.431,09	5,98	2,60	1,98
2004	817.173,53	4,71	3,20	2,11
2005	898.324,34	9,93	3,70	6,73
2006	955.707,32	6,39	2,70	2,69
2007	990.138,83	3,60	4,2	0,90
2008	880.254,59	-11,09		-15,29

Incremento medio del Periodo 11,17 3,23 7,82



COSTE TOTAL EN ALTA

(Cánones + Tarifas + Comunidad General)

(Periodo 1994-2008)

Año	CANON	CANON	TARIFAS	FINANCIACION TOTAL		% Incre. bruto	% Inflación	% Incre. neto
Ano	J. COSTA	J. COSTA SANTA ANA		COM.GENER.	CHE+COM GEN	s/año anter	anual	s/año anter
1994	165.320	192.876	2.620.475	222.363	3.201.035	0,00	4,30	0,00
1995	136.361	188.164	2.378.579	274.570	2.977.675	-6,98	4,30	-11,28
1996	193.826	241.895	2.467.283	282.844	3.185.847	6,99	3,20	2,69
1997	239.759	146.951	2.704.586	402.132	3.493.427	9,65	2,00	6,45
1998	314.876	140.680	3.742.973	523.461	4.721.991	35,17	1,40	33,17
1999	386.438	271.382	3.112.616	540.076	4.310.512	-8,71	2,90	-10,11
2000	347.786	310.910	3.178.337	703.427	4.540.460	5,33	4,00	2,43
2001	340.911	294.536	3.188.006	731.188	4.554.641	0,31	2,70	-3,69
2002	340.911	294.536	3.188.006	736.383	4.559.836	0,11	4,00	-2,59
2003	419.572	286.031	3.653.391	780.431	5.139.425	12,71	2,60	8,71
2004	348.307	286.620	4.099.538	817.174	5.551.638	8,02	3,20	5,42
2005	458.069	216.790	4.619.285	898.324	6.192.469	11,54	3,70	8,34
2006	509.576	330.217	4.538.026	955.707	6.333.526	2,28	2,70	-1,42
2007	480.510	339.765	4.990.134	990.139	6.800.549	7,37	4,2	4,67
2008	533.296	347.538	5.450.686	880.255	7.211.775	6,05		1,85

Incremento medio del Periodo 6,42 3,23 3,19



RECAUDACIÓN COMUNIDAD GENERAL AÑO 2008

Total a Abonar a C.H.E.	6.331.520,87 €
Tarifas C.A.C.	5.450.686,25 €
Canon Santa Ana	347.538,46 €
Canon Joaquín Costa	533.296,16 €

Total Financiación Comunidad General	880.254,59 €
Capitalización obras de urgencia=0,1693€ los 1000m3. X 4492424531m3	83.367,44 €
Gastos extraordinarios=0,652671€ los 1000 m3. X 492424531m3	321.391,93 €
Gastos ordinarios=0,643895€ los 1000m3. X 492424531 m3.	317.069,68 €
2,5 % Comunidad General	158.425,54 €

% Total Gastos Ordinarios Comunidad General	54,02%
% Total Gastos de Inversión Comunidad General	45,98%

TOTAL INGRESOS COMUNIDAD GENERAL 7.211.775,46 €

PROPUESTA REPARTO COMUNIDAD GENERAL

ASIGNACION A LA Ha. Y AL M3

(Cánones + Tarifas + Comunidad General)

Periodo 1.994 - 2.008

Año	Coste por Ha.	% Variación	Los 1000 m3	% Variación		% Incremento neto s/año anterior por	neto s/año
		por Ha.		por 1000 m3	anual	На.	1000m3
1994	4,5737	0,00	5,6255	0,00	4,30	0,00	0,00
1995	4,5076	-1,45	4,3874	-22,01	4,30	-5,75	-26,31
1996	4,5076	0,00	4,8081	9,59	3,20	-4,30	5,29
1997	4,7961	6,40	5,5473	15,38	2,00	3,20	12,18
1998	5,7577	20,05	8,1798	47,45	1,40	18,05	45,45
1999	5,8719	1,98	6,0221	-26,38	2,90	0,58	-27,78
Santaliestra	3,0051		0,5469				
2000	6,0402	2,87	7,5667	25,65	4,00	-0,03	22,75
2001	6,2866	4,08	7,2061	-4,77	2,70	0,08	-8,77
Santaliestra	3,0051		0,5529				
2002	6,2866	0,00	7,2061	0,00	4,00	-2,70	-2,70
2003	7,0893	12,77	8,4671	17,50	2,60	8,77	13,50
8,5% CHE	0,5874		0,5938				
2004	7,2678	2,52	9,3977	10,99	3,2	-0,08	8,39
2005	8,1399	12,00	11,0156	17,22	3,7	8,80	14,02
2006	8,4411	3,70	9,6075	-12,78	2,70	0	-16,48
2007	9,2852	10,00	13,0874	36,22	4,20	7,30	33,52
2008	9,6751	4,20	12,7232	-2,78		0,00	-6,98

Increm. medio periodo 5,65 7,95 3,23 2,42 5,22



Expuesto todo lo anterior, no queremos concluir esta memoria, sin subrayar una vez más los tres grandes proyectos en los que actualmente se encuentra inmersa la Comunidad General, y que van a resultar fundamentales para un desarrollo técnico y económico sostenible de nuestro sistema. Estos proyectos son:

Incremento de la regulación de nuestro sistema, a través del futuro embalse de San Salvador. Esta obra de regulación va a permitir que toda la zona regable pase de una dotación media por hectárea y año, que en los últimos 10 años ha sido de 5.216 m³, a 6.800 m³.

Modernización de la zona regable, dotándola de presión natural, a través de las llamadas tuberías laterales, amén de otras iniciativas que deberán abordarse en un futuro próximo para todas aquellas zonas, que, por cota de nivel con el canal, les resulta imposible obtener esta presión natural. Sobre estas iniciativas ya está trabajando la Junta de Gobierno, y los servicios técnicos de la Casa, y que en un principio han tenido buena acogida en la Subdirección General de Regadíos.

Y la tercera la actualización de la superficie regable, que tal y como ya hemos referido en esta memoria, se encuentra en una fase muy avanzada de ejecución, al menos en lo que a la superficie regable se refiere, y que deberá concluir necesariamente con la identificación de todos los usuarios no regantes de nuestro sistema.

Nada más muchas gracias por su atención, esperamos que esta memoria sea merecedora de su aprobación.

